apedrolopez cabezon que tuvo de ayuda de costa

Acordaron que a pedro lopez cabezon fiel de esta ciudad de ayuda de costa quatro ducados por el tiempo que ganare el año passado los quales se le pague de la receta de comunal que con este auto y carta de pago del dicho pedro lopez se le pasaran en cuenta

Libramiento a pº lopez cabezon de su salario de fiel.

mandaron que de la receta de comunal se pague de su salario a pedro lopez cabezon que gana de su fiel de esta ciudad los quales se le pague por tres tercios del año como se ayuntaren y para el dicho libramiento en forma en el que se le pasaran en cuenta de pago se le pasaran en cuenta

Concertado entre luis Ponce de leon regidor

Poder a leer contra esta ciudad y en favor de juan de Guzman

La ciudad de Jaen cumplido juan bautista de peraguise alferez de esta ciudad y juan de contreras de la regimiento ausente para que en nombre de esta ciudad se pueda querellar en la audiencia de granada. en el pleito que dixeron contra esta ciudad. en la provança que hizo juan de guzman y a el se le pasase buena y verdadera la diligencia que esta ciudad tenga en el dicho pleito y se le pasase firmado de mi el escrivano y los señores francisco fernandez y juan perez porreros y juan rodriguez de la rosa vecinos de esta ciudad.

que se cobre lo que se debe al posito

acordaron que todo el trigo o dinero que los vecinos de esta ciudad deben a la camara del posito los oficiales que hoy son haciendo diligencia en la cobrança y que se cobran el trigo a precio de ayuda de costa de la tierra y no a mas el que se cobrare y que se cobran y se pasa via recto que es la razon de se pagar a los oficiales del dicho precio y asi se pagan los oficiales a el dicho precio como se pagaron los oficiales y acordado por esta ciudad quando se pagaron la cuenta de pagar y pedro martinez de ximosa que asiste a la camara de esta ciudad que se entregue el trigo que hay en ella a al garcia lozano depositario que a el se le entregare y entregare el que hay entregando todo lo que se hiziere con el